

EL CASTELLANO

Burgos.-Año XX.-Número 5.993

Jueves 11 de diciembre de 1919

Calle de Benito Gutiérrez, 1. Teléfono 152

EL MOMENTO POLITICO

ANTE LA CRISIS

La crisis que ha planteado ante Su Majestad el señor Toca, será probablemente resuelta en una forma paliativa, de transición y de cambio de postura. Se sumarán, en la previsora concertación de voluntades los votos de esta y de la otra y de aquella fracción. Habrá de nuevo que contar con el mínimo programa. ¡Todo, Dios santo, para aprobar el Presupuesto! Y el presupuesto seguirá siendo el fantasma de nuestra vida pública, la rémora implacable y terca que se atraviese en la obra de todo Gobierno. Fué así en 1917; ocurrió lo propio en 1918. Ahora en 1919 se repite por tercera vez el hecho triste y desolador.

Vivimos desde 1915 sin Presupuesto. Pero hay algo más grave; vivimos sin Gobierno. Hemos consumido en sucesivas concertaciones políticas de la más varia composición, hasta de la más híbrida mezcla, el prestigio y la autoridad de cada uno de los partidos que aisladamente hubieran podido realizar una labor gubernamental.

Ha caído este Gobierno Toca-Mazo después de haber producido en el país uno de los desquiciamientos y trastornos más dañinos de que se tiene memoria. Todas las anarquias han brotado a las pisadas frenéticas del caballo loco en que cabalga la razón social Toca-Mazo Pestaña. No hay rebeldía que a la hora de plantearse la liquidación de la intriga abominable de Julio, no esté en tensión ni hay indisciplina que deje de sentir el calor amoroso de un Poder público confabulado con la anarquía.

Pero ¿qué solución va a tener la crisis? El acento elegiaco sobre la devastación moral que consumaron los que se van no edifica por sí solo la obra que

urge levantar sobre tan penosos y graves antecedentes. Es necesario aportar la opinión, el consejo y el dictamen.

Lo primero que se advierte es el ansia popular por una situación de Gobierno efectivo. ¿Con Presupuesto? ¿Sin presupuesto? ¿Con mayorías parlamentarias? ¿Con Cortes cerradas? ¿Bah! Eso es accidental. Es necesario tomar el Poder y ponerse a gobernar sin ninguna clase de melindres ridículos que son fariseísmos nocivos, de respeto a las fórmulas viejas en cuya pesada compañía nos hundimos en el abismo. El país observa que aún sin Gobiernos que gobiernen prevalece la pujanza de la nación a pesar de no tener Presupuesto. Y el país tiene derecho a argüir así: «que más dá que el Presupuesto lo voten las Cortes —que no son mi representación— ó que lo promulgue un Gobierno en quien yo tengo fé y confianza?»

A gobernar; y gobernar, en este instante de tantos y tan acasadores problemas —ninguno de los cuales puede tener en el ambiente parlamentario solución, ni siquiera debate esclarecedor— no es concertar falsamente unas cuantas voluntades de unos cuantos mesaderos para intentar una ley igualmente falaz de la vida económica. Gobernar es afrontar las situaciones críticas que plantea un estado social de excitación mórbida de todos los apétitos de clase y eso quiere el país obtenerlo sea como sea. Lo demás es encauzamiento de la labor de gobierno, las fórmulas parlamentarias, la actuación de las Cortes vendrá por añadidura. Sobre todo, vendrá despues que se haya reinstalado en el Poder la autoridad.

L. DE G.

Comisión provincial

Sesión de ayer

Preside el señor gobernador y después de dirigir un afectuoso saludo y ofrecerse a la Corporación, el que fué correspondido por el señor Fernández Asensio, vice-presidente se adoptaron los siguientes acuerdos:

Que se facilite un libro registro a la oficina de accidentes del trabajo.

Se aprobaron varias cuentas por servicios generales.

Que se facilite un libro registro a la oficina de accidentes del trabajo.

Se aprobaron varias cuentas por servicios generales.

Informar que procede estimar el recurso de don Angel Martínez contra un acuerdo del Ayuntamiento de la Puebla de Arganzón obligándole a ingresar en arcas los descubiertos de un reparto municipal.

Idem que procede aprobar varias cuentas municipales en la forma propuesta por la Contaduría.

Condonar las siguientes cantidades de perdón de la contribución por pérdidas de cosecha.

La Cueva de Roa, 1.579 95 pesetas;

Isar, 1.320 50; Castrillo de Murcia,

1.246 18; Hoyales de Roa, 2.435; Val-

dezate, 5.100 91; Yudego y Villandiego,

888 66; Ibero del Castillo, 1.355 73;

La Horra, 4.984 91; Hontangas, 1.893 11

Hontanas, 761 46; Merindad de Valdivielso,

3.416 46; Lododoso, 1.212 50;

Moncalvillo, 367 36; Nava de Roa,

6.547 70; Olimillos de Sasamón, 2.022 17

Pedrosa Río de Urbel, 2.326 64; Prá-

danos de Bureba, 664 57 y Villalómez,

458 55

458 55

458 55

458 55

458 55

458 55

458 55

458 55

458 55

458 55

458 55

458 55

458 55

458 55

458 55

458 55

458 55

458 55

458 55

458 55

458 55

458 55

458 55

458 55

458 55

458 55

458 55

458 55

458 55

458 55

458 55

458 55

458 55

458 55

458 55

458 55

458 55

458 55

458 55

458 55

458 55

458 55

458 55

458 55

458 55

458 55

458 55

458 55

458 55

458 55

458 55

458 55

458 55

458 55

458 55

458 55

458 55

458 55

458 55

458 55

458 55

458 55

458 55

458 55

458 55

458 55

458 55

458 55

458 55

458 55

458 55

458 55

458 55

458 55

458 55

458 55

458 55

458 55

458 55

458 55

458 55

458 55

458 55

458 55

458 55

458 55

458 55

458 55

458 55

458 55

458 55

458 55

458 55

458 55

458 55

458 55

458 55

458 55

458 55

458 55

458 55

458 55

458 55

458 55

458 55

458 55

458 55

458 55

458 55

458 55

458 55

458 55

458 55

458 55

458 55

458 55

458 55

458 55

458 55

458 55

458 55

458 55

458 55

458 55

458 55

458 55

458 55

458 55

458 55

458 55

458 55

458 55

458 55

458 55

458 55

458 55

458 55

458 55

458 55

458 55

458 55

458 55

458 55

458 55

458 55

458 55

458 55

458 55

458 55

458 55

458 55

458 55

458 55

458 55

458 55

458 55

458 55

458 55

458 55

458 55

458 55

458 55

458 55

458 55

458 55

458 55

458 55

458 55

458 55

458 55

458 55

458 55

458 55

458 55

458 55

458 55

458 55

458 55

458 55

458 55

458 55

458 55

458 55

458 55

458 55

458 55

458 55

458 55

458 55

458 55

458 55

458 55

458 55

458 55

458 55

458 55

458 55

458 55

458 55

458 55

458 55

458 55

458 55

458 55

458 55

458 55

458 55

458 55

458 55

458 55

458 55

458 55

458 55

458 55

458 55

458 55

458 55

458 55

458 55

458 55

458 55

458 55

458 55

458 55

458 55

458 55

458 55

458 55

458 55

458 55

458 55

458 55

458 55

458 55

458 55

458 55

458 55

458 55

458 55

458 55

458 55

458 55

458 55

458 55

458 55

458 55

458 55

458 55

458 55

458 55

458 55

458 55

458 55

458 55

458 55

<

MONTE DE PIEDAD

del Círculo Católico de Obreros de Burgos

SUBASTA

El día 14 de diciembre de 1919 a las diez y media de la mañana, en el salón teatro del Círculo, se venderán en pública subasta los objetos que a continuación se detallan, á no ser que fueran desempeñados por sus dueños oportunamente:

SECCION DE ROPAS

Núm. de orden	Número del empeño	OBJETOS	TASACION	
			Pesetas	Cénts.
1	7488	Tira bordada (nueve metros), par medias, dos calzoncillos, tres camisetas y seis servilletas.	20	
2	7510	Colcha.	7	
3	7624	Id.	7	
4	7634	Camisa, calzoncillo y pelee.	3	
5	7704	Estor, pieza entredós, enagua y dos pares medias.	15	
6	7740	Doce pares calcetines nuevos.	8	
7	7774	Camiseta, cubre corsé enagua y dos tapetes.	11	
8	7805	Cinco pares medias nuevas y tapete.	7	
9	8043	Colcha y toalla.	6	
10	8089	Camisa, camiseta, calzoncillo y toalla.	6	50
11	8150	Cuatro pantalones de pana.	18	
12	8159	Cuatro calzoncillos.	12	
13	8169	Diez servilletas frescos, dos pantalones, enagua, cubre corsé y toalla.	4	
14	8182	Dos cortinones y dos visillos.	4	
15	8341	Colcha.	6	
16	8450	Dos camisetas, camisa, almohadón y funda.	3	
17	8680	Cuatro camisas, tres camisetas, tres calzoncillos tres corbatas, cuatro cuellos y traje caballero.	43	
18	8803	Mantón de seda.	25	
19	8877	Dos visillos, camiseta, toalla y 1'95 metros de tela.	6	
20	8885	Piel y mantilla.	9	
21	8937	Sábana.	4	
22	8966	Colcha.	11	
23	8977	Velo, gasa, ocho pañuelos, almohadón y toalla.	5	
24	9197	Mantilla toalla.	7	50
25	9309	Colcha.	5	
26	9360	Falda, dos refajos, mantel, almohadón y juego puntilla.	10	
27	9378	Sábana.	3	50
28	9379	Falda, sábana y dos almohadones.	10	
29	9428	Sábana y tres almohadones.	7	
30	9453	Abrigo de señora.	10	
31	9521	Faldón y mantilla niño.	5	
32	9538	Mantón y toalla.	5	
33	9580	Falda y chaqueta.	6	
34	9609	Bufanda.	3	50
35	9637	Sábana.	3	50
36	9646	Id.	3	50
37	9663	Dos sábanas.	6	
38	9730	Gabán.	12	
39	9829	Paraguas.	3	50
40	9865	Cuatro sábanas y colcha.	23	
41	9867	Sábana y dos almohadones.	7	
42	9946	Chal.	6	
43	10028	Refajo y almohadón.	3	50
44	10043	Dos almohadones.	3	
45	10494	Mantilla toalla.	7	
46	10495	Abrigo de niño.	3	

SECCION DE ALHAJAS

Núm. de orden	Número del empeño	OBJETOS	TASACION	
			Pesetas	Cénts.
1	6048	Botonera: 6 botones. «Fix».	7	60
2	6422	Par aretes oro con diamantes.	5	60
3	6683	Par pendientes perlas.	12	35
4	6725	Reloj pulsera oro.	24	70
5	6827	Sortija tresillo.	60	
6	6828	Imperdible orla diamantes.	25	
7	6828	Sortija esmalte y diamantes.	17	
8	6828	Reloj señora oro.	38	
9	6829	Sortija tresillo un diamante.	35	
10	6829	Sortija sello.	25	
11	6829	Alfiler orla diamantes centro color.	30	
12	7084	Máquina «Singer» giratoria para zapatero.	91	25
13	7170	Cadena plata.	2	90
14	7221	Ajustador.	8	35
15	7419	Reloj tapas con cadena y colgante.	9	
16	7643	Concayo.	8	
17	7643	Dos cubiertos metal.	8	
18	7683	Reloj, cadena y pañuelo.	5	
19	7719	Especio.	40	
20	7728	Par pendientes coral.	7	
21	7730	Botelillo portamonedas.	10	
22	7754	Par pendientes.	5	
23	7888	Dieciséis libritos oro.	50	
24	7957	Reloj pulsera plata.	17	
25	7980	Gemelos campaña.	33	
26	7993	Imperdible oro seis diamantes.	16	
27	8029	Par aretes perlas.	8	
28	8171	Reloj y cadena.	6	
29	8412	Máquina de escribir «Postal».	60	
30	8467	Cadena cordobesa con colgante.	3	
31	8467	Dos monedas.	1	
32	8467	Dos medallas.	3	
33	8467	Portacaja.	1	
34	8467	Alfiler corbata.	2	
35	8469	Par pendientes.	6	50
36	8511	Gemelos teatro.	13	
37	8580	Reloj plata.	08	
38	8597	Ajustador.	7	
39	8715	Escribanía.	10	
40	8795	Diecinueve monedas oro de 25 pesetas y una de 20.	495	
41	9086	Reloj plata «Longines».	25	
42	9108	Medio aderezo.	15	
43	9110	Anillo.	25	
44	9110	Colgante esmalte.	12	
45	9177	Máquina de coser «Singer».	55	
46	9187	Reloj.	5	
47	9187	Imperdible.	12	
48	9187	Ajustador.	10	
49	9210	Sortija.	45	
50	9261	Escribanía incompleta.	60	
51	9268	Aparador.	55	
52	9270	Perchero.	65	
53	9275	Tres monedas oro.	100	
54	9283	Ajustador.	4	
55	9351	Cuatro cuchillos.	6	
56	9374	Sortija antigua.	250	
57	9374	Id. moderna.	350	
58	9374	Gemelos cadenilla.	200	
59	9374	Porta monedas oro.	200	
60	9374	Pulsera milanese.	80	
61	9374	Collar y cruz.	450	
62	9375	A filer corbata.	550	
63	9375	Pulsera (con una piedra sñeíta).	325	
64	9376	Par pendientes con cuatro brillantes.	1000	
65	9377	Cadena con colgante de oro, con iniciales en brillantes y rubíes.	1000	
66	9377	Alfiler corbata esmeralda.	450	
67	9377	Id. id. rubí.	275	
68	9386	Dos maceteros.	10	
69	9529	Reloj.	7	
70	9672	Caja con figuras geométricas.	20	
71	9770	Dos sortijas.	8	
72	9770	Un rosario.	4	
73	9787	Cadena cordobesa oro.	60	
74	9934	Sortija.	14	
75	9967	Abanico.	4	

Núm. de orden	Número del empeño	OBJETOS	TASACION	
			Pesetas	Cénts.
76	9967	Dos imperdibles.	1	
77	9967	Collar con colgante.	3	
78	9967	Dos pulseras.	15	50
79	10051	Aretes.	15	
80	10081	Sortija lanzadera brillantes.	550	
81	10082	Id. orla diamantes y perla falsa.	275	
82	10082	Id. lanzadera colores (falta una piedra.)	100	
83	10082	Id. un brillante.	175	
84	10082	Id. dos id.	85	
85	10082	Id. tres id.	125	
86	10082	Id. cinco id. y chispas.	300	
87	10082	Id. esmeralda y id.	80	
88	10082	Colgante un diamante.	100	
89	10082	Imperdible orla diamantes.	250	
90	10085	Rosario.	3	
91	10104	Reloj lenteja «Cascade».	8	
92	10202	Reloj y cadena.	7	
93	10248	Aretes rubí y orla diamantes.	45	
94	10262	Anillo solitario.	2400	
95	10288	Sombrilla.	1	
96	10288	Dos cucharas y dos tenedores.	24	
97	10288	Aretes tornillo.	10	
98	10288	Aretes antiguos.	5	
99	10288	Bolso.	3	
100	10331	Máquina fotográfica plegable y trípode.	40	
101	10331	Id. id. ampliadora y espejo.	85	
102	10331	Id. id. de taller, dos objetivos y trípode.	140	
103	10393	Brillante suelto.	800	
104	10394	Sortija (falta una piedra.)	8	
105	10473	Estuche dibujo.	15	
106	10478	Rejero.	75	
107	9793	Bicicleta.	190	

Observaciones importantes

1.ª Las partidas compradas en la anterior relación, que no sean desempeñadas, estarán expuestas al público, en el primer piso del Círculo Católico de Obreros, Concepción 28, los días 12 y 13 de Diciembre, a las horas de oficina. (Art. 90 del Reglamento.)

2.ª Los dueños de las prendas anunciadas, conservan el derecho a desempeñarlas hasta las ocho de la noche del día 12 del corriente Diciembre (Art. 93) En su consecuencia, las prendas que estén expuestas el día 13, vispera de la subasta, son las que definitivamente saldrán a la venta.

3.ª Las ventas son al contado y el pago adelantado. (Art. 94)

4.ª Una vez recogida la prenda por el comprador, éste no tendrá derecho a hacer reclamación alguna. (Art. 95)

5.ª Por gastos y derechos de venta cobrará el Establecimiento un 5 por 100 sobre el precio de cada prenda. (Art. 97) Este 5 por ciento va ya incluido en la tasación fijada.

6.ª El exceso resultante de las subastas queda, durante un año, a disposición de los interesados. (Art. 98)

7.ª Los lotes números 1 al 14, de alhejes, salen en *tercera y última* subasta y los demás en *segunda*.

8.ª Desde la apertura de la exposición se admiten ofertas para el acto de la subasta.

La cuenca hullera burgalesa

A ruego de numerosas personas de esta capital la «Comisión burgalesa de Iniciativas ferroviarias», enterada de la estancia en esta ciudad del ilustre ingeniero de minas don Ignacio Patac que ha dos años hizo el reconocimiento de la cuenca hullera de esta provincia, redactando por encargo del Gobierno un dictamen acerca de su importancia industrial, publicado el año pasado en el «Boletín Oficial de Minas y metalurgia del ministerio de Fomento», le ha invitado á dar una conferencia pública en el Teatro principal, acerca de estos yacimientos, teniendo la suerte de que dicho señor aceptase la invitación.

Oportunamente, daremos cuenta á nuestros lectores de la hora y día que se fije para dicho acto que esperamos

estará concurridísimo por el gran interés que despierta en estos momentos el desarrollo intensivo de la cuenca de Juarros, objeto de numerosas visitas de los profesionales y delegados de entidades financieras para estudiar el procedimiento de poner en explotación estas riquezas, que durante tantos años han estado inactivas.

En estos momentos es que la «Comisión de Iniciativas ferroviarias» ha planeado con tanto acierto el desarrollo de la red que interesa á Castilla la Vieja, el resurgimiento de la riqueza minera de esta provincia tiene importancia excepcional, por ser uno de los elementos más esenciales de la vitalidad del país que ha de contribuir á industrializarle y á dar vida á las nuevas vías férreas.

Junta de Protección á la Infancia

Habiendo acordado esta Corporación en sesión celebrada en el día de ayer inaugurar la Cantina Escolar el día 6 de enero próximo, los padres ó representantes legales de los niños y niñas de las escuelas gratuitas verdaderamente necesitados que deseen que concurran estos á comer á dicho benéfico establecimiento, lo solicitarán del señor gobernador civil, presidente de esta Junta, por conducto de sus respectivos maestros, en el término de diez días, á contar desde la publicación del presente anuncio, cuyo plazo expira el día 20 del actual.

El número de plazas á cubrir es el de 180 entre niños y niñas.

Las señoras maestras y maestros no admitirán más instancias que las de aquellos cuyos padres sean á su juicio verdaderamente pobres, por el orden siguiente: huérfanos, hijos de viuda y de jornaleros que carezcan de jornal en la mayor parte del año ó de aquellos cuyo salario no exceda de 2'50 pesetas diarias.

Una vez expirado dicho plazo, los señores profesores remitirán debidamente informadas las solicitudes á este gobierno civil, con expresión del domicilio de los interesados, número de alumnos que asisten á las escuelas y concepto que en el orden económico les merecen las familias de los alumnos.

Dr. A. Hergueta
- OCULISTA -
Consulta de diez á doce y de cuatro á seis.
Huerto del Rey 26, 3.ª derecha

LA SITUACION POLITICA

Bugallal encargado de formar Gobierno

Madrid, 10.

Bugallal con el Rey
A las seis y treinta de la tarde regresó el Rey de la Casa de Campo.

Poco después llegó á Palacio el señor Bugallal, sorprendiendo á los periodistas, que no le esperaban.

Le preguntaron si llevaba encargo de formar Gobierno, y contestó:
— ¿Quién piensa en eso?
Al salir de Palacio dijo que había dado cuenta al Rey de la situación económica y no podía decir nada más respecto á la entrevista.

Marchaba á casa del señor Dato á comunicárselo.

Los reporters le preguntaron:
— ¿No vendrá nadie más hoy?
El señor Bugallal respondió:
— Ya no vendrá nadie.

Las gestiones de Dato.
Se confirma que el señor Dato pensó en los primeros momentos formar un Gabinete de concentración conservadora y acudir á las Cortes.

Como no llegó á un acuerdo con La Cierva, rectificó su propósito á pesar del apoyo que le habían ofrecido los señores Alhucemas, Alba, Romanones y otros jefes parlamentarios.

Sin embargo, Dato estimó, como prácticamente se había demostrado, la imposibilidad de sacar adelante los presupuestos sin la colaboración de todas las fracciones de la Cámara, y estimó que no estaba en condiciones de acudir al Parlamento porque equivaldría á aplazar el conflicto político unos días.

Así lo expresó el señor Dato en la

entrevista que tuvo esta mañana con el Rey.

Parece que el Monarca le habló nuevamente del decreto de disolución, y entonces el señor Dato estimó que sobre este punto debían dar su opinión los expresidentes del Consejo liberales, puesto que podía darse el caso de que no lo creyera oportuno, como sucedió cuando el Rey se lo concedió al señor Maura sin ninguna consulta previa.

Como se sabe, Alhucemas y Romanones acudieron á la consulta con el Rey. Este les habló concretamente de la cuestión relativa á la disolución del Parlamento, según había convenido con el señor Dato.

Bugallal en casa de Dato.
Desde Palacio el conde de Bugallal marchó al domicilio del señor Dato. Celebraron de enida conferencia.

A la salida, Bugallal se mostró muy reservado.

Insistió en que el rey le llamó para consultarle sobre la aprobación de los presupuestos.

Confirmando que su majestad le indicó la posibilidad de que tuviera que encargarse de formar Gobierno.

— Nada haré, añadió, sin consultar previamente con el señor Dato.

No obstante, alegó dificultades para encargarse del Gobierno.

Lo que piensan Alhucemas y Romanones.
Parece que el criterio de Romanones y Alhucemas coincidió en apreciar la necesidad de que estas Cortes debían legalizar la situación económica.

Antes podía haber opción, pero ahora el tiempo apremia y es imposible establecer dilema.

Por lo tanto, es preciso que se forme un Gobierno conservador para la aprobación del presupuesto.

Por eso decidió el rey llamar al señor Bugallal.

Cuando Romanones salió de Palacio

diciendo que el segundo personaje llamado formaría, probablemente Gobierno, pensaba que antes de Bugallal acudiría Dato á declinar los poderes.

Burgos Mazo está muy amargado.
Madrid 11

El ministro de la Gobernación dijo esta madrugada que está muy amargado por las desconsideraciones de que es objeto por parte de sus propios correligionarios.

Hablando de la crisis, manifestó que se halla al margen de la misma, aunque fué él quien la inició.

Dice que no cree en un ministerio Bugallal.

Según sus noticias, en la reunión celebrada por los exministros conservadores esta tarde en el domicilio del señor Dato, reconocieron que no podían formar parte de un Gobierno que no estuviera presidido por el jefe del partido.

Por su parte, declara que no interviendra en ningún Gobierno, aunque volviera á presidirlo Toca.

Siento hondamente, añadió, presentarse como ministro dimisionario los desórdenes que puedan ocurrir mañana con motivo de la publicación de algunos periódicos, porque hubiera deseado intervenir como amigable componedor.

Terminó diciendo que las huelgas que más teme son las de periodistas y estudiantes.

Bugallal encargado de formar Gobierno

Madrid, á las 11'30. (Urgente)

A las once de esta mañana salió Bugallal de Palacio manifestando que había recibido el encargo de formar Gobierno.

ECOS VARIOS

RELIGIOSOS

Santos de mañana.— San Sinesio y San Ateodoro.

CULTOS

San Lorenzo.— Corte de Honor de Nuestra Señora del Pilar.

Mañana día 12, vela durante todo el día por las asociadas activas.

NOVENA A LA INMACULADA Concepcionistas.— A las cinco y media de la tarde.

Predicará don Felix Niño, coadjutor de la parroquia de Santiago.

Servicio doméstico.— A la misma hora.

Predicará don Rafael Centenera, beneficiado de la S. I. M.

Convento de San Luis.— A la misma hora.

Predicará el R. P. Ocerin Jáuregui, franciscano.

DE SOCIEDAD

Notas tristes.— A los 26 meses de edad ha subido al cielo el niño Paquito Saiz Escudero, á cuyos padres don Sixto y doña Francisca, así como al resto de la familia, expresamos nuestro pésame.

CACETILLAS

A nuestro distinguido amigo y paisano don Paulino Saldaña, jefe de la sección administrativa de primera enseñanza de Lérida, se le ha reconocido derecho preferente por Real orden de 6 del actual á solicitar y obtener, fuera de concurso, plaza vacante en cualquiera provincia.

Enhorabuena, así como á sus hermanos don Julio y don Justiniano, estimados amigos nuestros.

Nos comunican de «El Moral», que resultaron solemnísimos los cultos que dedicaron á María Inmaculada las profesoras y alumnas del Colegio establecido en el Real Monasterio de Benedictinas.

Uno de los actos que más gratos recuerdos dejaron en el público, y que más felicitaciones valió á las RR. Madres, fué la velada literario-musical que se celebró después de terminados los sultos de la tarde y que estuvo muy concurrida, así como los demás cultos de la novena.

El notable publicista don Enrique Mhartin y Guix, exgobernador civil y jefe de Administración del Estado, que accidentalmente se encontraba en esta capital, visitó anoche la escuela municipal de Taquigrafía que dirige el señor Barbosa, enterándose minuciosamente del funcionamiento de la misma, que elogió, dirigiendo la palabra á los numerosos alumnos que asisten á la clase, saliendo muy complacido de la visita.

Se ha incorporado á su destino en esta Capitanía general, el archivero segundo del Cuerpo de Oficinas militares don Carlos Ismer.

A los médicos titulares,

En cumplimiento de lo dispuesto por recientes Rales órdenes y de lo prevenido en la Ordenanza de 10 de noviembre de 1906, la Subdelegación de Medicina, convoca á los titulares del partido judicial de Burgos para la elección de un comisario que ha de actuar en la renovación de la Junta de Gobierno y Patronato del Cuerpo de médicos titulares, debiendo tener lugar la votación en las Casas Consistoriales de esta capital el día 14 del presente mes, desde las nueve de la mañana á las cuatro de la tarde, advirtiendo que quienes no concurren personalmente, pueden votar remitiendo al subdelegado la papeleta electoral conteniendo el nombre y apellidos del comisario, y firmada por el votante, indicando el pueblo de su residencia.

Una desgracia.

Sería próximamente la una de la tarde, cuando al regresar los camiones de Intendencia de efectuar varias operaciones de cargamento de viveres y en ocasión de pasar por la carretera de Madrid, frente á la Tienda-Asilo, cuando el sargento encargado del convoy llamado Galo Zubaza Nocivar, de 22 años, cayó del caballo que montaba por haber resbalado este.

Recogido por varios soldados, fué llevado sin pérdida de tiempo á la Casa de Socorro, donde los médicos señores Fournier y López Mata, ayudados de los practicantes, señores Gutiérrez y Blanco, realizaron una detenida cura que duró dos horas.

El desgraciado sargento presentaba una herida de doce centímetros de extensión, situada en la región frontal, que se calificó de grave por las consecuencias que pudiera tener.

Después de curado, fué llevado en el automóvil de Sanidad Militar al Hospital de esta plaza.

Con satisfacción podemos dar la noticia de haberse dado por terminada la epidemia de gripe en el Hospital militar de esta plaza.

El «Diario Oficial» del ministerio de la Guerra publica hoy el ascenso á coronel de Caballería, de nuestro estimado amigo don Pedro Gómez Medina, actual inspector de la sexta zona pecuaria.

TIENDA ASILO.

En el día de hoy se han suministrado 892 raciones.

Don Valeriano López, ha hecho un donativo de 50 pesetas para las atenciones de este benéfico establecimiento.

La Junta en nombre de los pobres le da las más expresivas gracias.

Coches de punto

Nuevo servicio de Martín del Barrio
Puntos de parada, Plaza Mayor (frente á Candela), esquina á Correos y Plaza de Prim.

Noticias de España y del extranjero

(Por conferencias telefónicas)

Madrid. (Varias horas)

LOTERIA

Por telégrafo.

Madrid, 11.

En el sorteo verificado hoy en Madrid, han resultado premiados los siguientes números:

Con 120.000 pesetas, el núm. 28.325, Oviedo, Barcelona.

Con 65.000 pesetas, el núm. 13.794, Barcelona.

Con 25.000 pesetas, el núm. 29.883, Almería, Zaragoza.

Con 1.500 pesetas, los números 10.887, 21.295, 1.749, 27.933, 24.826, 13.797, 11.060, 12.219, 12.757 y 30.543

El día oficial y político

El Monarca llama a Bugallal.

A las diez y media de la mañana llegó el señor Bugallal a Palacio. Enseguida le rodearon los periodistas preguntándole si formaría Gobierno, contestando que en realidad no había sido encargado de formar, pues única mente había sido llamado para llevar a efecto una consulta sobre una cuestión determinada.

Salió a las once el señor Bugallal y entonces declaró que el Monarca le había encargado de la formación de Gobierno.

Añadió que no había aceptado antes tal designación, por tener que consultar con el señor Dato, como jefe del partido, así como también con el señor Sánchez Toca, como presidente del Consejo.

Anoche visitó al primero y esta mañana lo hizo al segundo.

Se despidió diciéndonos:

—Ahora comenzaré con el calvario de llevar a efecto las gestiones para la formación de Gabinete y volveré a Palacio a las cinco y media de la tarde.

Desde Palacio marchó el señor Bugallal a su domicilio y seguidamente marchó a casa de Sánchez Guerra, continuando su peregrinación de consultas con los principales jefes de los distintos grupos parlamentarios, entre ellos Romanones, Albucaemas y Alba.

Se cree que consultará también con Melquíades Álvarez y Cambó.

La actitud de La Cierva.

El señor La Cierva nos ha manifestado que mantiene su misma actitud, pues él no combate a los hombres, sino a la política que representan.

Ignoraba si le visitaría el señor Bugallal.

Los conservadores.

Se conocen los caballos de algunos

exministros y otras personalidades del partido conservador.

El marqués de Lema estuvo en el domicilio del señor Sánchez Toca. Luego visitó al señor Bergamín.

¿Apoyarán a Bugallal?

En el domicilio del señor Sánchez Guerra se reunieron esta mañana algunos amigos de éste, cambiando impresiones referentes a la última entrevista que tuvieron los señores Dato y Bugallal, en la cual aquél prometió todo su apoyo al Gabinete que éste formará, lo cual determinó que el señor Bugallal aceptase la oferta que se le hacía del Poder.

Varios íntimos del señor Bugallal han asegurado que en caso de lograr sus propósitos el señor Bugallal, sería él mismo el que se encargase de la cartera de Guerra.

También dijeron que para la de Gracia y Justicia era el designado el señor Ordoñez.

Periódicos que reanudan su publicación. - Los jóvenes mauristas los venden.

Esta mañana se publicaron los periódicos «A B C», «El Universo» y «El Debate».

Sallieron a la calle con gran retraso y los encargados de la venta eran jóvenes pertenecientes a la Juventud Maurista «Unión Ciudadana» de otras entidades.

Protegidos por guardias de Seguridad realizaban la venta de los periódicos, que eran arrebatados por el público.

Se produjeron algunas colisiones y se llevaron a efecto gran número de defunciones.

También se ha publicado «El Fígaro».

El «A B C» publica un número reducido y en su editorial dice que por solidaridad con sus colegas no publica un número extraordinario con gráficos que tenía en preparación, toda vez que el compañerismo le obliga a no perjudicar en sus intereses a las empresas periodísticas, las cuales están sufriendo los efectos de una huelga ilícita.

Opina que los elementos derechistas deben apoyar al Gabinete que constituya el señor Bugallal para legalizar la situación económica y espera que no le faltará a aquel el apoyo de las izquierdas, que se impone por patriotismo.

La crisis desastrosa del cambio francés

París.—La crisis de los cambios con el extranjero preocupa hondamente al Gobierno francés.

Inglaterra, cuya libra vale 40 francos

en lugar de 25, y que se cotiza a 20 en Ginebra, está dispuesta a negociar para detener la crisis del cambio, que para Francia significa un verdadero desastre.

En cambio el ministro americano de Hacienda se niega a negociar sobre este punto con Francia.

El dólar, ha dicho el ministro yanqui, se cotiza actualmente con prima en casi todo el mundo. Pretender reducir el cambio artificialmente es soñar con un imposible, a menos que nos propusiéramos nivelar las diferencias que existen con los cambios de todas las naciones, y que sustituyéramos nuestras reservas de oro, con promesas de pago a todos los que fueran nuestros deudores.

Exigió que los Estados Unidos, por medio de un acto gubernamental, disminuyan el valor del dólar para mejorar el valor de las monedas extranjeras es lo mismo que exigir al pueblo americano, que cargue sobre sus espaldas el peso de tributos e impuestos que pesan sobre países extranjeros.

Esto nos obligaría a soportar nuevos impuestos y a elevar el precio de la vida.

Bugallal tropieza con muchas dificultades

En el domicilio del señor Toca se han reunido los exministros conservadores a petición del señor Bugallal.

Este les dio cuenta de las gestiones realizadas para formar Gobierno.

Los jefes liberales le han ofrecido su apoyo para aprobar el presupuesto pero examinándole detalladamente.

Las dificultades las ofrecen las izquierdas que han anunciado reproducirán en la primera sesión el debate sobre las Juntas de Defensa, en vista de que Bugallal se hace solidario de la conducta del anterior Gobierno.

Piensen solicitar las izquierdas el indulto de los 23 alumnos de la Escuela de Guerra separados del Ejército, y que se apruebe la ley de amnistía que estudió el Gobierno de Toca en el último Consejo.

En caso de que el señor Bugallal forme Gobierno no se presentará a las Cortes hasta enero.

Hasta ahora Bugallal no ha ido a Palacio.

Se duda de que pueda formar Gobierno.

No se ha roto el armisticio

Llegada a París de los delegados alemanes.

En vista de que se había propalado que había quedado roto el armisticio entre Alemania y Francia, la Agencia Radio ha preguntado a París sobre la exactitud de la noticia, desmintiéndolo desde la capital francesa.

Por el contrario hoy han llegado a París los delegados alemanes que firmarán el protocolo ratificando el Tratado.

BARCELONA

La baja de francos ocasionará muchas quiebras

Barcelona.—La situación sigue igual. En el muelle solo se ha efectuado la descarga de trigo.

La Federación patronal ha obligado el cierre a las casas de compra-venta mercantil. Como esas casas se dedicaban al préstamo, ocasionará a muchos trabajadores la medida gran quebranto. A causa de la baja de francos, se han registrado numerosas quiebras en el comercio.

Un importante círculo se ha declarado en quiebra completa.

Sigue escaseando el carbón y el trigo. El alcalde ha estado a una entrevista a la Federación Patronal, para ver de llegar a un acuerdo.

OVOIDES

Superiores fabricados en Burgos

- RUPERTO GIMENEZ -

(se reciben encargos)

Plaza Mayor 57 y Santander, 2 (ferretería) y Bonifacio Izquierdo, Pasaje de la Flora (ultramarcos).

(Muestra gratis)

BOLSA

	Día 10	Día 11
MADRID		
Interior contado	75 00	75 00
Interior carpetas	75 00	00 00
Exterior	84 60	84 70
Amortizable 4 por 100	96 00	96 00
Id. 5 por 100	90 00	90 00
Cédulas	00 00	99 15

	Día 10	Día 11
ACCIONES		
Banco de España	534 00	534 00
Banco Hipotecario	000 00	000 00
Hispano Americano	398 00	000 00
Tabacaleras	305 00	000 00
Azucareras preferentes	104 75	104 50

	Día 10	Día 11
CAMBIOS		
Francos	43 00	45 50
Libras	19 05	19 55
Dólares	504 00	506 00
Marcos	10 10	00 00

	No se ha recibido	No se ha recibido
BOLSA DE BILBAO		
Banco de Bilbao		
Banco de Vizcaya		
Crédito Unión Minera Sota y Aznar		
Nervión		
Unión Marítima		
Hidroeléctrica Ibérica		
Resúerzas		
Duro Felguera		

Se venden

ochenta ovejas destinadas a la cría; clase inmejorable.

Dirigirse a doña E. López de Heredia, en San Pedro de Cardena (Burgos)

Tu dinero ya encaja

Participa a su numerosa clientela que ha puesto a la venta los riquísimos turrones Gijona, Alicante, Yema y demás clases; pasteles Gloria, mazapanes de Toledo y las exquisitas cascas valencianas.

LAIN-CALVO; junto a la encuadernación de JESUS PEREDA ::

Pérdida

Ayer en la Catedral de un bolsillo de señora, de terciopelo, bordado.

Se gratificará a quien lo entregue, Martínez del Campo, 3, pral., derecha, agradeciéndolo mucho por ser recuerdo de familia.

Anuncio

11. Regimiento de Artillería ligera

Debiendo renovarse el contrato para la venta y extracción del fiemo que produce el ganado alojado en este Cuartel durante el año 1920, se abre concurso para que los que deseen tomar parte en el mismo, presenten sus proposiciones en pliego cerrado en la Oficina de Mayoría de este Cuerpo antes de las doce horas del día 22 del actual, en que se procederá a la apertura de los pliegos presentados, siendo el importe de este anuncio por cuenta de aquel a quien se adjudique dicha venta.

Burgos 10 de diciembre de 1919.—El comandante mayor, Federico Gil.

BORDADORA

En blanco. Se ofrece para trabajar a domicilio, admitiendo encargos en su casa.

Alvar Fañez, núm. 3.

Se han recibido los mejores y legítimos turrones de todas clases de Alicante y Gijona, mazapanes de Toledo, pedadillas de Alcoy, pasteles de gloria, dulces secos, melones y granadas de clase superior en el Comercio de

RUPERTO GARCIA

Cid, 11 y 13. Burgos.

6.ª Comandancia de Tropas de Intendencia

Por el presente se anuncia la provisión a concurso de los siguientes servicios:

1. Suministro de leche para la enfermería.

2. Lavado de ropas de la tropa.

3. Recogida de sobras del rancho, cáscaras y mondajas procedentes de la cocina.

4. Aprovechamiento de fiemos y basuras obtenidas de barreduras.

El plazo de suministro de leche será semestral y el de los restantes compromisos anual, comenzando todos ellos el 1.º de enero próximo.

Las bases de contratación se hallan a disposición del público en esta oficina de mayoría todos los días laborables de 9 a 10 horas.

Las proposiciones se harán en pliego cerrado dirigido al señor coronel primer jefe de esta Comandancia admitiéndose hasta el día 15 del mes de la fecha.

Los gastos de publicidad de este concurso se entiende que han de ser satisfechos por los adjudicatarios del mismo.

Burgos 4 de diciembre de 1919.—El comandante mayor, José Sarmiento.

Ama de cría

Se necesita para criar en su casa. Dirigirse a don José Carazo, calle de Santander núm 30, Burgos.

Banco Aragonés de Seguros y Créditos

Sociedad Anónima: Zaragoza

Sección de Seguros: Inscrita en el registro oficial del ministerio de Fomento. Seguros sobre la vida: Primas muy económicas y condiciones muy liberales. Seguros contra incendios: en muy ventajosas condiciones para los asegurados. Pidanse antecedentes y detalles a la SUBDIRECCION en Burgos, Vitoria 7. Se desean agentes en la provincia con crecidas comisiones y agentes especiales con sueldo y comisiones.

¡Interesa a todos!

J. CAMPOS, Médico Ortopédico

Montera, 38, principales.-Madrid

Sección de Ortopedia (Instituto Ortopédico Quirúrgico Madrileño)



Hernias, Vientres voluminosos, Descensos de la Matriz, Sordos, Calvos, Deformidades, Narices, Orejas. Tratamientos sin operar. Aplicación de piernas y brazos artificiales.



Sección de Cosmética (CLÍNICA DERMATOLÓGICA PARA BELLEZA)

Extinción de arrugas, vellos, manchas y cicatrices de la cara. Aumento y corrección del busto. Destrucción de las canas y modificación en el color del cabello. Eburnación, blanqueado y afinamiento del cutis. Exirpación de callos de los pies y modificación de los juanetes. Arreglo de las manos, narices, cejas, ojos, etc. Tratamiento de la obesidad sin ningún peligro. Desaparición del ocaña (mal olor de aliento).

Servicios médicos y de laboratorio y tarifas por correo.

Como propaganda, notable *Braguero España*, 30 pesetas. Excelente *Faja España*, 30 pts. En Burgos, Firma: de Viuda de J. Martínez Plaza Mayor, 45, 46 y 47.

: Coñac Terry :

Regala por sorteo a sus consumidores DOS

magníficos automóviles marca «Overland»

Por cada copa de coñac **COMPETIDOR** (malla verde), **V. O.** (malla blanca) y **N. P. U.** (malla dorada), exigir un cupón numerado con detalles del sorteo.

NOTA.—El representante del coñac Terry, en Burgos, regalará una caja de la marca **V. O.** al consumidor que le presente el día 22 del próximo diciembre, mayor número de cupones del expresado sorteo, entendiéndose que estos no han de ser de numeración correlativa.

Pedidos: Representante **COÑAC TERRY**.—Burgos.

Encuadernaciones de todas clases.

Fábrica de cajas de cartón

PRECIOS ECONÓMICOS

Enrique Martínez

LAIN CALVO, 12. -BURGOS

BODEGAS

BARBERO HERMANOS

EN ALCAZAR DE SAN JUAN Y EN BURGOS

- CALERA, 33 -

ANTES DE HACER SUS COMPRAS INVITÁMOSE NOS SOLICITE PRECIOS Y CLASES EN VINOS BLANCOS Y DE COLOR QUE ESMERADAMENTE ELABORAMOS Y EXPENDEMOS AL POR MAYOR A PRECIOS MUY CONVENIENTES



LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS

Contra incendios y sobre la vida

54 años de existencia

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas. Completamente desembolsado. Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal, y Marruecos. Seguros sobre la vida, seguros contra incendios, seguros de valores seguros contra accidentes. Subdirector en Burgos y provincia: *Luis Gallardo*. Oficinas: calle de Vitoria número 16, planta baja.

SUGESOR DE VALENTIN MARCOS

Hierros - aceros - ferretería - batería de cocina y cemento de la acreditadísima marca

«ASLAND»

Plaza de Prim, 2. - Burgos

SEGUROS

INCENDIOS

Pidanse tarifas a

JOSE J. MANRIQUE

Corredor de Comercio

Huerto del Rey 10, Tfno. 81 Apartado 24 BURGOS

RESPONSABILIDAD CIVIL

ACCIDENTES

MEDICAL

(BOUCLE)

El mejor tejido de punto higiénico

Con patente de invención 56.693

Trajes interiores de lana (inencogibles) contra

EL FRIO Y EL REUMA

Casa exclusiva para la venta en Burgos:

Señores Hijos de Jacinto Martínez

CURACION DE LAS HERNIAS

INTERESA SABER: Que el reputado y peritísimo ortopedista de Barcelona, con nombre registrado oficialmente, señor Torrent estará en Burgos y en el hotel Universal únicamente el día 16 de diciembre y recibirá a todos cuantos herniados quieran hallar con sus notables aparatos un instantáneo alivio y una curación pronta de sus hernias. Estos aparatos que son el bello ideal de todos los pacien es porque dan salud y vida y que no molestan ni hacen bulto amoldándose al cuerpo como un guante deben usarlos todos, absolutamente cuantos sufran dichas dolencias, hombres mujeres y niños por ser el remedio verdad y el remedio único eficaz de todos los herniados. Miles de enfermos agradecidos los precigan, infinidad de eminencias médicas los prescriben como muchos son también los médicos que para sus propias hernias, con gran satisfacción los usan. Si se quiere ahorrar salud, tiempo y dinero no debe nunca nadie comprar bragueros ni vendajes de clase alguna sin antes ver primero al especialista señor Torrent de nombre registrado.

Acudid siempre a dicho especialista, no dejéis de visitarle y tened muy presente que estará en Burgos y en el hotel Universal únicamente el día 16 del presente mes.

NOTA.—En Miranda de Ebro el día 15 en el hotel Egana; en Valladolid el día 17 en el hotel Imperial y en Palencia el día 18 en el hotel Central donde así mismo podrán visitarle todas cuantas personas lo deseen desde las nueve de la mañana hasta las dos de la tarde solamente. Telégrafos y despacho en Barcelona, Unión 13, Casa Torrent.

ADVERTENCIA.—Se recomienda el gratisimo cuidado con otros anuncios que por llevar nombres parecidos o iguales podrían confundirse con esta reputada casa y para evitarlo, séase pues que todo anuncio que después de la palabra Torrent no diga nombre registrado no es ni pertenece en nada ni para nada a esta tan acreditada casa Torrent nombre registrado; hay que buscar y acudir siempre, por tanto, al ortopedista señor Torrent de nombre oficialmente registrado.

